

cioso-administrativo, deducidos contra acuerdos adoptados por los Directores generales en virtud de las facultades transferidas por la desconcentración de funciones. En los demás casos la actuación de la Sección Central de Recursos tendrá lugar a través de sus unidades delegadas, carácter que ostentan, todas aquellas que encuadradas en las diferentes Direcciones Generales y cualquiera que sea su denominación tramitan y proponen la resolución de los recursos que a los respectivos Centros directivos corresponda decidir.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 12 de diciembre de 1977.

FUENTES QUINTANA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Directores generales de este Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

30734 *ORDEN de 31 de octubre de 1977 por la que se publica la relación circunstanciada definitiva de los funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico a extinguir integrados en la Administración del Estado (Real Decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio).*

Por Orden de 23 de julio de 1977 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto siguiente la relación circunstanciada provisional de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico a extinguir integrados en la Administración del Estado (Real Decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio), referida al 7 de abril de 1977, tal como estableció el artículo cuarto del Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ordenar:

1.º Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores apreciados en la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico a extinguir integrados en la Administración del Estado (Real Decreto-ley 23/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio), a la vista de las reclamaciones presentadas y que figura en el Anexo I de esta Orden.

2.º Proceder a su inscripción en el Registro de Personal que se lleva en la Dirección General de la Función Pública, a cuyo fin en el Anexo II figuran los números que han sido asignados a cada uno, con indicación de la fecha de nacimiento para mejor identificación.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

OTERO NOVAS

ANEXO I

Caballero Merchante, José.—Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1910.
Blanco Vidal, Juan.—Fecha de nombramiento: 1 de febrero de 1944. Tiempo de servicio: treinta y tres años y seis días.
Los números de orden 19, 34, 43, 73, 78, 99, 100, 120, 147 y 152 pasan de la columna de «situación administrativa» de E. F. a la de S. A.
Los números de orden 20, 31, 98 y 130 pasan de la columna de «situación administrativa» E. F. a la de E. E.
Moreno Arenas, Francisco.—Tiempo de servicio: veintiséis años, diez meses y seis días.
Cano Heredia, Enrique.—Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1911. Fecha de nombramiento: 1 de julio de 1941. Tiempo de servicio: once meses. Situación administrativa: E. V.
Vera Solano, Sixto.—Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1919. Fecha de nombramiento: 1 de enero de 1958. Situación administrativa: S. P.
Sánchez Pino Hernández, Francisco Javier.—Tiempo de servicio: veinte años, diez meses y seis días.

MINISTERIO DE CULTURA

30733 *CORRECCION de errores del Real Decreto 3071/1977, de 11 de noviembre, por el que se regulan determinadas actividades cinematográficas.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre de 1977, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la segunda columna de la página 26422, apartado uno del artículo 14, donde dice: «... cualquiera que sea su metraje podrán percibir...», debe decir: «... cualquiera que sea su metraje podrán recibir...».

En la segunda columna de la página 26423, Disposición transitoria tres, donde dice: «... Las que no lo estén pasarán a disfrutar de nuevo régimen...», debe decir: «... Las que no lo estén pasarán a disfrutar del nuevo régimen...».

Eiroa Díaz, Victoria.—Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1914.

Díez Gutiérrez, María Dolores.—Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1947. Fecha de nombramiento: 1 de enero de 1972. Tiempo de servicio: once años, tres meses y seis días. Situación administrativa: S. A.

Gallo Pastor, José Luis.—Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1938. Tiempo de servicio: cinco años, once meses y seis días.
Ruiz de Castroviejo Serrano, Modesto.—Tiempo de servicio: cinco años, tres meses y seis días.

Armas Serra, Beatriz de.—Tiempo de servicio: dos años, nueve meses y seis días.

Solanes Llop, Antonio.—Tiempo de servicio: seis años, siete meses y seis días.

Guzmán Viruete, María del Carmen.—Tiempo de servicio: un año, tres meses y seis días.

Garcés Montero, Pilar.—Tiempo de servicio: tres años, seis meses y seis días.

García Pliego Campillos, Francisco.—Tiempo de servicio: un año, dos meses y seis días.

Sicilia Sicilia, Antonio.—Tiempo de servicio: cinco años, tres meses y seis días.

Blanco Fernández, José.—Tiempo de servicio: cuatro años, tres meses y seis días.

Taboada Montero, María de los Angeles.—Tiempo de servicio: un año, tres meses y seis días.

Guillén Dionis, José Luis.—Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1942. Tiempo de servicio: tres años nueve meses y seis días.

Díez de Adelantado, María del Carmen.—Tiempo de servicio: un año, tres meses y seis días.

Veiga Ordóñez, Jaime B.—Tiempo de servicio: tres años, seis meses y seis días.

Vázquez Rueda, Consuelo.—Tiempo de servicio: cuatro años, tres meses y seis días.

Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis.—Tiempo de servicio: cuatro años, tres meses y seis días.

Aranda Medina, José Luis.—Tiempo de servicio: seis años, siete meses y seis días.

Fernández Mallo, Ana María.—Tiempo de servicio: un año, tres meses y seis días.

Amigo Regalado, Atilano.—Tiempo de servicio: tres años, ocho meses y seis días.

Coba de Bethencourt, José de la.—Tiempo de servicio: cuatro años, cinco meses y seis días.

Cavestany Bastida, José Antonio.—Tiempo de servicio: seis años, tres meses y seis días.

Blanco Pérez, Luis.—Tiempo de servicio: cinco años, tres meses y seis días.

Sánchez García, Mercedes.—Tiempo de servicio: un año, tres meses y seis días.

Zapata de la Vega, Angela.—Tiempo de servicio: tres años, diez meses y seis días.

Alfaro Ruiz-Sánchez, Francisco.—Tiempo de servicio: cinco años, tres meses y seis días.

Imedio Sánchez, Luis.—Tiempo de servicio: tres años, cuatro meses y seis días.